

## ARTÍCULO

---

# Carlos Pastore y su principal obra: La lucha por la tierra en el Paraguay

## *Carlos Pastore and his main work 'The Struggle for Land in Paraguay'*

Quintín Riquelme\*

### Resumen

El presente trabajo trata sobre el libro de Carlos Pastore, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, obra considerada clásica en los estudios rurales del país y que marcó un hito importante en el desarrollo de los estudios sociales en Paraguay. Representó prácticamente la única referencia sobre la realidad agraria paraguaya, hasta comienzos de la década de 1980 en que aparecen nuevos estudios e interpretaciones sobre el tema rural. Carlos Pastore, formó parte de la generación de intelectuales paraguayos que marcó época en una etapa histórica tensionada por los problemas sociales, políticos y económicos del país. Su obra mostró cómo la economía, la política y la vida de la población, giraban en torno a la tierra. En ella, denunció los grandes contrastes sociales de la época, resultados de la apropiación desigual de la riqueza del país. Sus críticas se dirigieron contra las grandes corporaciones que acapararon la riqueza del país y contra los gobiernos que propiciaban la entrega de esas riquezas. Pastore, denunció y describió en su libro la colonización interna y de qué manera esa colonización continúa, sin que las numerosas normativas dictadas apelando a una distribución más equitativa de la tierra, hayan podido resolver la acumulación de la misma por unos pocos terratenientes. Lo demostró apelando a la numerosa documentación legal existente sobre la tierra, desde las leyes de indias, hasta la formulación por él mismo del Estatuto Agrario en 1940.

---

\* Docente e investigador, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción. Email: quintin\_riquelme@facso.una.py

**Palabras clave:** Carlos Pastore, lucha por la tierra, colonización.

### **Abstract**

*This work focuses on Carlos Pastore's book, "La lucha por la tierra en el Paraguay" (The Struggle for Land in Paraguay), considered a classic in rural studies in the country and a significant milestone in the development of social studies in Paraguay. It practically served as the sole reference on Paraguay's agrarian reality until the early 1980s when new studies and interpretations on rural issues emerged. Carlos Pastore was part of a generation of Paraguayan intellectuals that left a mark during a historical period fraught with social, political, and economic challenges in the country. His work illustrated how the economy, politics, and the lives of the population revolved around land. In it, he exposed the stark social contrasts of the time, resulting from the uneven appropriation of the country's wealth. His criticisms were directed at large corporations that monopolized the country's wealth and governments that facilitated the surrender of these riches. Pastore denounced and described in his book the internal colonization and how this colonization persists, despite numerous regulations aimed at a more equitable distribution of land, failing to address its accumulation by a few landowners. He demonstrated this by referencing extensive legal documentation on land, from the laws of the Indies to his own formulation of the Agricultural Statute in 1940.*

**Keywords:** Carlos Pastore, land struggle, colonization.

### **Introducción**

Carlos Pastore, nació en el distrito de Mbuyapey en el año 1907. Se graduó de abogado y escribano en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA); "fue un destacado jurista, político e historiador paraguayo. Tuvo una larga y activa militancia en el Partido Liberal de su país" (Corbo, 2020). Su padre fue diputado nacional durante el gobierno de Manuel Gondra, en 1910 y había sido autor de un proyecto de Ley, junto con Cleto J. Sánchez, en el cual proponían la recuperación de las tierras enajenadas tras la Guerra de la Triple Alianza mediante la compra, por parte del Estado, de cuatro leguas cuadradas en cada uno de los doce departamentos (48 leguas en total) para ser destinadas a los agricultores (Almada Roche, 2012).

Durante el mandato del doctor José P. Guggiari, 1928-1932, ocupó por corto tiempo el cargo de subsecretario de la Presidencia, función que se interrumpió con el suceso del 23 de octubre de 1931. Durante la Guerra del Chaco prestó servicios en la Sección Correos y Claves, función que lo mantuvo en contacto

continuo y estrecho, durante toda la contienda, con el Gral. José Félix Estigarribia (Corbo, 2020).

En la presidencia del Gral. José F. Estigarribia (1939-1940) ocupó el cargo de director del Departamento de Tierras y Colonización, puesto que le dio la oportunidad de conocer a fondo la problemática de la tenencia de tierra en Paraguay y las condiciones de vida de los campesinos. Este hecho marcó su producción historiográfica posterior y le permitió formular su proyecto de Estatuto Agrario (Borba Eguren, 2021).

Después de la muerte de Estigarribia —durante el gobierno de Higinio Morínigo— se vio obligado a abandonar el país, al igual que otras figuras de la intelectualidad paraguaya. Se radicó en Montevideo, donde se dedicó al ejercicio de su profesión, al periodismo y escribió su libro (Borba Eguren, 2021).

Carlos Pastore, formó parte de la generación de intelectuales paraguayos que marcó época en una etapa histórica muy tensionada por los problemas sociales, políticos y económicos. Dentro de su partido, integró el ala progresista del que formaban parte entre otros, Manuel Gondra, Cleto J. Sánchez, Carlos Pastore (padre), Eligio Ayala, quienes tuvieron mucha influencia en la vida política del país.

A pesar de haberse formado dentro de la matriz liberal, sus escritos encarnan lo social, denunciando los grandes contrastes de la época, resultados de la apropiación desigual de la riqueza del país. Sus críticas se dirigieron contra las grandes corporaciones que acapararon la riqueza nacional y contra los gobiernos que propiciaban la entrega de esas riquezas. En el caso particular de Carlos Pastore, no solo denunciaba sino que plasmó esas preocupaciones en propuestas, como lo fue el Proyecto de Estatuto Agrario de 1940.

Es importante marcar este hecho, por la vigencia aún en la época de un liberalismo clásico, en el que el Estado sólo debía controlar el cumplimiento de la ley, el Estado gendarme, aunque en América Latina comenzaban a divisarse cambios importantes con la revolución mexicana, el avance de las ideas socialistas, organizaciones obreras importantes, la aparición en el escenario de la propuesta keynesiana del Estado de Bienestar, los Estados nacionales populares, etc.

### **La obra**

Entre los varios trabajos de investigación realizados por Carlos Pastore, sobresale claramente *La lucha por la tierra en el Paraguay*, obra considerada clásica en los estudios rurales del país. Cualquiera que analiza la cuestión rural

en Paraguay no puede soslayar esta obra. Domingo Rivarola (1988), en la presentación del libro *El gran Chaco en la formación territorial del Paraguay* de Carlos Pastore, expresó que la relevancia de una publicación, se mide a partir de tres elementos o consideraciones: uno, por el contenido o el aporte del trabajo, otro, el autor, su figura social y, por último, el destinatario. El impacto de un libro depende en gran medida de la manera en que se establece esta ecuación (Rivarola, 1988).

Rivarola, aludiendo al libro *La lucha por la tierra en el Paraguay* afirmó —como uno de sus principales aportes— que la obra “no solo representa el más valioso aporte que ha dado Carlos Pastore, sino, igualmente, constituye un hito importante en el desarrollo de los estudios sociales en el Paraguay” (Rivarola, 1988).

Por más de tres décadas, decía Rivarola, *La lucha por la tierra en el Paraguay* representó prácticamente la única referencia sobre la realidad agraria paraguaya. Es recién a comienzos de la década del ochenta que aparecen nuevos estudios e interpretaciones sobre este tema. Lo que muestra el libro es cómo la economía, la política y la vida de la población, giraban en torno a la tierra. Por esta razón, Pastore afirmaba —según Rivarola— que el desarrollo económico y social paraguayo —incluido su dimensión política— están determinados por el problema de la tierra y que la crisis del Paraguay contemporáneo no es posible ser superada si no se consigue arrancarlo de su clivaje histórico colonial.

En el pensamiento de Pastore, tuvieron mucha influencia Manuel Gondra y Eligio Ayala. Gondra, al asumir el gobierno en el año 1910, había manifestado que pondría “especial cuidado al problema social de la tierra, proponiendo leyes que tiendan a facilitar la subdivisión de la gran propiedad” (Pastore, 1972, p. 288) . Inspirados en estas ideas en 1910, los diputados Cleto J. Sánchez y Carlos Pastore, padre, presentaron un proyecto que sirvió de directo antecedente para la sanción, en 1918, de la conocida Ley del Homestead —casa construida en una granja— (Rivarola, 1988).

Eligio Ayala, intelectual y político, también tuvo mucha influencia sobre Pastore. Ayala, afirmaba que el latifundio en el Paraguay tiene un poder despótico y su existencia evita que todas las familias posean tierras para cultivar. Señalaba que la defectuosa repartición de la tierra, la inseguridad en la posesión de la misma y el desequilibrio entre la producción ganadera y la agricultura, genera las condiciones para un desarreglo económico, además de las deficiencias de las leyes agrarias. Este desequilibrio decía, es una de las causas del éxodo de la población rural (Rivarola, 1988, p. 288-289).

Con estos antecedentes, Pastore, en la introducción de la segunda edición de

su obra en 1972 decía que:

La actual situación paraguaya, tiene profundas raíces históricas, en acontecimientos cuyos efectos negativos no fueron superados hasta el día de hoy, entre éstos las relaciones coloniales internas entre guaraníes y europeos impuestas a los nativos por la colonización española... y la conquista por el capital internacional de las fuentes de su riqueza colectiva. (Pastore, 1972, pp. 89-90)

Reitera que las relaciones coloniales internas establecidas y aún vigentes, excluyen a la gran mayoría de la población de los beneficios de la riqueza del país y del progreso de la cultura, la ciencia y la tecnología, manteniéndola en el subdesarrollo y al margen de los derechos humanos fundamentales. Refiriéndose a su libro, *La lucha por la tierra en el Paraguay* expresaba que éste, trata de la implantación y desarrollo de las relaciones coloniales internas en el Paraguay, de la conquista internacional de las fuentes de la riqueza del país producida con la derrota de la Guerra con la Triple Alianza y de los efectos y el estado actual del dominio extranjero en el Paraguay.

Carlos Pastore denunció y describió en su libro la colonización interna, planteando que esa colonización continúa, sin que las numerosas ordenanzas dictadas durante la colonia y otras leyes agrarias posteriores hayan podido resolver. Lo demostró apelando a la numerosa documentación legal existente sobre la tierra, desde las Leyes de Indias, hasta la formulación por él mismo del Estatuto Agrario en 1940.

Lo que muestra Pastore es cómo en Paraguay, desde el inicio de la colonización hasta la actualidad, las leyes agrarias fueron y siguen siendo prácticamente letra muerta. Todas esas ordenanzas apelaban al respeto de las tierras de los guaraníes, pero prácticamente ninguna era cumplida. El poder de los ganaderos-encomenderos, superaba al de las autoridades. A excepción del periodo que va de 1811 a 1865, durante el cual las tierras fueron confiscadas a favor del Estado, todas las leyes poco o nada revirtieron las tierras a favor de los dueños originarios.

Decía: “inútiles resultaron las protestas de los vecinos de las poblaciones afectadas y las gestiones realizadas por las autoridades locales para obtener la devolución de las tierras, indebidamente ocupadas por los arrendatarios y ocupantes clandestinos” (Pastore, 1972 p. 88).

Ya en 1798 el gobernador Lázaro de Rivera informaba al Virrey del Río de la Plata,

que la mitad de la población del Paraguay, estimada en 100 mil almas,

vivía en una indigencia total dispersa por la selva, por causa del régimen militar que padecía y que anulaba sus ansias y posibilidades de progreso. No hay –decía Rivera– un hombre de toda la Provincia que esté libre de la esclavitud militar y no hay ninguno que pueda contar con su trabajo y dedicarse a lo que pudiera asegurarle su subsistencia [...] La industria, la agricultura y el comercio estaban sin brazos como consecuencia de la emigración de la población activa joven a las provincias limítrofes atraídas por los beneficios de la libertad de trabajo y el éxodo a la selva de otros grupos, todos fugitivos de una sociedad que les priva hasta del recurso de alimentar a sus hijos. (Pastore, 1972, p89-90)

Las numerosas denuncias presentadas demostraban que los pueblos originarios, además de ser despojados de sus tierras eran sometidos a regímenes de esclavitud. El despojo de la tierra en Paraguay, comenzó durante la colonia y continúa hasta el presente. La gran mayoría de los estudios realizados desde la postguerra de 1870, confirman ese hecho.

Ayala (1915), en su libro *Migraciones* afirmaba que muchos propietarios de pequeñas posesiones agrícolas prefirieron vender sus tierras a los latifundistas, y los que no eran propietarios, desahuciados, se desvincularon de la tierra y formaron el asalariado rural. Otros que querían seguir cultivando pagaban arrendamientos gravosos por las tierras que cultivaban con grandes sacrificios y mínimos beneficios.

El manifiesto de la Unión Obrera del Paraguay en el año 1928 declaraba que:

“la campaña paraguaya se halla desolada. La masa campesina no tiene el debido amparo, ni la debida defensa de sus intereses, como lo merece en una nación esencialmente agrícola. Mientras en todos los países con agricultura se buscan nuevas formas de acrecentar la producción [...] aquí todo permanece en el estatismo” (Gaona, 1987).

Estudios más recientes sobre la cuestión agraria como los del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), los de Tomás Palau, Ramón Fogel, Luis Galeano y otros, vuelven sobre el mismo tema, enfatizan la asociación entre la gran propiedad, la agricultura empresarial, la migración y la pobreza.

Palau y Heikel (1987) señalaban que el problema de la pobreza campesina es un proceso que aparece ya a fines del siglo pasado (siglo XIX) y principios del actual (siglo XX), planteando que dicho proceso estuvo determinado por la rápida constitución del latifundio ganadero y forestal, posterior a la guerra de 1864-1870 y por el avance de la economía de mercado.

Y más recientemente, Palau (2012) hablando de la penetración del capitalismo

agrario con la soja, afirmó que la soja se expande sobre tierras campesinas, sobre campos ganaderos reconvertidos y sobre lo que resta de monte. Los efectos sociales que producen son dramáticos, a los cuales se agrega ahora la expulsión masiva de familias campesinas de sus tierras.

Otro estudio, *El enclave sojero* de Fogel y Riquelme (2005), afirma que, “los avances tecnológicos en la genética de cultivos, dominados por pocas transnacionales, generan polarización socioeconómica siendo uno de los resultados más visibles la agudización de la pobreza. La reducción del empleo, la concentración del ingreso y de la tierra, la degradación ambiental y la corrupción que alimenta, son las principales causas” (p. 47).

Estos estudios realizados en diferentes momentos de la historia del país y que dan continuidad al realizado por Carlos Pastore, demuestran que la pobreza rural y la migración están relacionadas al despojo de la tierra y la implantación de un modelo de producción basado en la concentración de grandes extensiones de tierra.

### Críticas

Carlos Pastore, en la introducción a la edición 1972 de su libro, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, afirmaba que su intención no era otra que el esclarecimiento del caso paraguayo “disimulado por leyendas dirigidas a mantener a este país en situación de dependencia colonial mediante la ocultación de los verdaderos términos del carácter y los efectos de la participación del capital internacional en su economía, que detienen su desarrollo económico y su progreso social”. También decía: “Si estas páginas resultaren contrarias o favorables a ciertos intereses sociales o políticos nacionales o extranjeros, impútese a los hechos y a sus protagonistas y no al propósito del autor”.

A pesar de esta aclaración, la obra no deja de tener sesgo a favor del partido al que perteneció. Con solo mirar los títulos del libro se puede observar la preferencia hacia las acciones de su partido. Por ejemplo, al periodo de 1904 a 1936 titulaba: *De la imposición de las consignas populares*; del 38 al 40 *De la consolidación de los derechos del pueblo y de la codificación de la legislación agraria*. En cambio al periodo del 40 al 48 lo titula, *Del movimiento de contrarreforma agraria*. Incluso realizó críticas a la ley 1060 que introdujo por primera vez el concepto de reforma agraria en la Ley, elaborada por un miembro del Partido Colorado y aprobada durante el gobierno de Rafael Franco, 1936-1937.

Uno de esos críticos al libro de Pastore fue Francisco Gaona (1987), si bien Gaona reconocía la importancia de la obra, expresaba al respecto:

Pareciera ser la intención del autor ofrecer un alegato en favor de la política agraria seguida por el Partido Liberal durante su larga administración. Se ocupó poco o nada de los acontecimientos ocurridos en el campo, lo que hace presumir su menosprecio total del esfuerzo y de las luchas de los agricultores por recuperar sus predios enajenados. A mi juicio, esto debía ser uno de los importantes capítulos de su libro, ya que lo tituló “*La lucha por la tierra en el Paraguay*”. (p. 128)

Con respecto al gobierno del Dr. Francia (1813-1840), Pastore trató de evitar hablar de los errores y aciertos, pero en todo el capítulo dedicado a este periodo, implícitamente destacaba mucho más lo negativo que lo positivo, dedicó varias páginas a la aparición de la garrapata, que obligó al gobierno a la matanza de los vacunos. Sin embargo, poco o nada destacaba la importancia que tuvieron las estancias de la patria, la autonomía alimentaria de la población y el uso de la tierra por parte de los trabajadores rurales.

Hay que destacar sin embargo, la defensa que hizo Pastore del campesinado. Mientras algunos políticos influyentes de la posguerra de 1870 consideraban al campesino culturalmente inferior a los demás sectores de la población, Pastore destacaba las virtudes del campesino, su laboriosidad y que su pobreza se debe a los años de despojo y a la explotación a la que fue sometido y continúa hasta hoy.

## Conclusión

El libro refleja en todo momento que la sociedad paraguaya en ninguna etapa de su historia estuvo exenta de conflictos, de contradicciones y de confrontaciones. El Estado, como afirmara García Linera (2009), exvicepresidente de Bolivia, se caracteriza por la permanente confrontación de ideas, de proyectos y que estas ideas fuerzas se resuelven en la esfera de la correlación de fuerzas. Un bloque político que acumula mayor fuerza social y política es el que asume la dirección de ese Estado. Esto lo demostró el libro de Pastore. Durante la colonia fueron los encomenderos; las numerosas ordenanzas dictadas por los gobernadores de la época tratando de favorecer a los pueblos indígenas no pudieron contra el poder de los mismos. En la independencia, fue el Dr. Francia, el que impuso una dictadura popular, y así sucesivamente en todos los periodos de la historia del país. El hecho de que Carlos Pastore haya podido describir y analizar cronológicamente, en los varios capítulos del libro, esas confrontaciones permanentes entre un sector conservador y otro más progresista o radical, le exime de las críticas que pudieran darse por su adhesión a una ideología o a una determinada posición política. El sesgo hacia una determinada posición político-ideológica siempre está presente en cualquier obra. Y Carlos Pastore no estuvo exento de ese sesgo, cada capítulo del libro, dependiendo de qué

periodo se trata, va describiendo los acontecimientos desde un enfoque particular donde implícita o explícitamente aparece su posición político-ideológica y su afinidad con el partido al que perteneció.

También muestra que a pesar de haberse dictado innumerables leyes, unas más favorables a la causa indígena y campesina que otras, ninguna fue encarada para promover el cambio de la estructura agraria y la distribución de la tierra en el Paraguay. La distribución de tierra finalmente implicaba la compra de las mismas y quienes podían comprarla no eran precisamente los/as campesinos/as e indígenas, los destinatarios de la reforma agraria.

Igualmente, se puede ver que en la controversia sobre la tierra, la confrontación sólo se daba en el plano intelectual y político, entre sectores conservadores y progresistas, sin participación de los afectados directos, organizaciones campesinas, líderes comunitarios, organizaciones obreras, indígenas.

Muestra también que la extranjerización de la tierra en el Paraguay es de larga data. Desde las leyes de 1883-1885 los extranjeros tenían todos los beneficios para la compra de tierras hasta nuestros días. La limitación que propuso Roberto L. Petit, durante el gobierno de Federico Chaves, en 1950, al reglamentar el artículo 30 del Estatuto Agrario, no prosperó. La reglamentación establecía que: “las tierras situadas en la frontera del país, cuyos límites no sean ríos navegables, se destinarán a la formación de colonias de ciudadanos nativos, declarando al mismo tiempo de utilidad pública y sujeta a expropiación aquellas que sean del dominio privado. La reglamentación fijaba una franja de 20 leguas desde la línea demarcatoria de la frontera nacional” (Pastore, 1972, p. 414). Según Pastore, el incumplimiento del Art. 30 del Estatuto Agrario de 1940 y de su reglamentación posterior, permitieron la infiltración de brasileños en la frontera noreste, denominada cuenca del Paraná.

En síntesis, se puede concluir que la lucha por la tierra en Paraguay es parte esencial de su historia, desde la colonia hasta hoy, la tierra es el eje por donde pasan no solo los conflictos sociales más importantes, sino el desarrollo del país, y esto lo demostró Carlos Pastore en su libro *La lucha por la tierra en el Paraguay*.

### **Referencias Bibliográficas**

Almada Roche, A. (2012). *Dr. Carlos Pastore. La lucha por la tierra en el Paraguay*. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/dr-carlos-pastore-la-lucha-por-la-tierra-en-el-paraguay-380586.html>

- Ayala, E. (1996). *Migraciones*. [https://portalguarani.com/318\\_eligio\\_ayala/14475\\_migraciones\\_obra\\_de\\_eligio\\_ayala\\_.html](https://portalguarani.com/318_eligio_ayala/14475_migraciones_obra_de_eligio_ayala_.html)
- Barba Eguren, M. (2021). Carlos Pastore y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay: redes intelectuales y homenajes en el Centenario de Artigas. Montevideo. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, (26/27), 353-387.
- Corbo, T. (2020). Carlos Pastore y “el general de la virgen espada”. Memoria y destino nacional en Paraguay. *Revista de Historia de América*, (159). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2663-371X2020000200161](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2663-371X2020000200161)
- Fogel, R. (2005). Efectos socioambientales del enclave sojero. En R. Fogel, y M. Riquelme. (Ed.), *Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza*. CERI.
- Gaona, F. (1987). *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay*. RP Ediciones, Tomo II. <http://www.portalguarani.com/1996>
- García Linera, A. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obras y populares en Bolivia*. CLACSO y Siglo del Hombre Editores. Pensamiento Crítico latinoamericano.
- Palau, T. (2012). El agronegocio de la soja en Paraguay. Antecedentes e impactos sociales y económicos. En Palau, M. (Ed.), *Es lógico que una sociedad agredida se defienda. Recopilación de artículos 2008-2011*. Base Is.
- Palau, T., y Heikel, M. V. (1987). *Los campesinos, el Estado y las Empresas en la frontera agrícola*. Base, Pispal.
- Pastore, C. (1972). *La lucha por la tierra en Paraguay*. Ed. Antequera.
- Pastore, C. (1988). *El gran chaco en la formación territorial del Paraguay*. [https://www.portalguarani.com/1996\\_carlos\\_pastore/14585\\_el\\_gran\\_chaco\\_en\\_la\\_formacion\\_territorial\\_del\\_paraguay\\_1989\\_carlos\\_pastore\\_.html](https://www.portalguarani.com/1996_carlos_pastore/14585_el_gran_chaco_en_la_formacion_territorial_del_paraguay_1989_carlos_pastore_.html)